



GOBIERNO DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.AJ/0571/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Acudir a la Audiencia Inicial del dia 25 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, ante la Sala de Juicios Orales ubicada en Ciudad del Carmen Campeche.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
26	8	2025

NOMBRE	Maier Alberto Mis Linares	FECHA DE SALIDA	25/08/2025	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	Director Jurídico del SEAFI.	FECHA DE RETORNO	25/08/2025	MONTO TOTAL	\$905.00	33273
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Acudir a la Audiencia Inicial del dia 25 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, ante la Sala de Juicios Orales ubicada en Ciudad del Carmen Campeche.					

DESGLOSE DE EGRESACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	67040	26/08/2025	CS1020226MV4	CAFE SIRENA	\$578.00
VIATICOS	Alimentación	5787891	26/08/2025	DLI931201M19	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL	\$513.00
						TOTAL: \$ 1,091.00

INFORMA

Maier Alberto Mis Linares, Director Jurídico del SEAFI..

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Plña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balán, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTV/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

